

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado de Instrucción N°4 y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

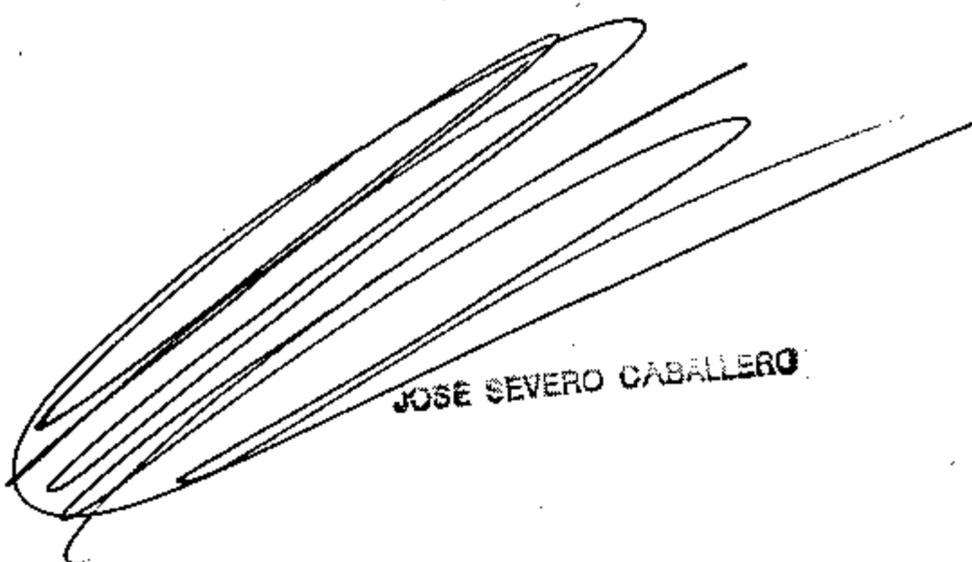
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a 1 agente en calidad de "Suplente" -prorroga- a partir del 1° de febrero y /, hasta el 12 de mayo de 1988, en reemplazo del señor Domingo Alvaro que se encuentra con licencia por enfermedad, para desempeñarse en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción N°4, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" -PAT- para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m. r.



JOSE SEVERO CABALLERO